



ELECCIONES SINDICALES 2019-2023. LABORALES GOBIERNO DE CANTABRIA.

Se inicia un nuevo proceso electoral sindical en el que debemos elegir a nuestros representantes para los próximos cuatro años. Es un buen momento para hacer **balance de los logros conseguidos** en los últimos años, y también para marcarnos los **próximos objetivos**.

Puedes repasar nuestro trabajo en la **web de SIEP** (<https://siepcantabria.org/>), que se ha convertido en el **punto de referencia** para conocer toda la información que afecta al funcionariado del Gobierno de Cantabria. **Información veraz, útil, actualizada, ordenada y de calidad**. Te hemos contado día a día qué es lo que hacemos, cuándo lo hacemos, quiénes lo hacemos, cómo lo hacemos y por qué lo hacemos. La agenda de actividad del sindicato ha estado siempre disponible en la web, y te hemos informado puntualmente de nuestras reuniones externas, de la actividad de la Junta de Personal y de la actividad sindical desarrollada.

QUÉ HEMOS CONSEGUIDO EN LA LEGISLATURA 2015/2019

En SIEP trabajamos con **espíritu constructivo**, y **buscando consensos** con otras organizaciones para conseguir mejoras para el personal. La experiencia nos dice que **los mejores acuerdos con la Administración se producen cuando el Comité de Empresa es un órgano fuerte y decidido**, sin fisuras, a pesar de que ha habido organizaciones sindicales más interesadas en destruir y en sentirse protagonistas, que en trabajar para mejorar las condiciones del personal.

Durante más de cuatro años se paralizaron todos los procesos de concurso, promoción y oferta pública del personal laboral. Para retomar la implantación de los mismos se exigieron por parte de la administración las titulaciones recogidas en el VIII Convenio Colectivo. A pesar de no ser firmado por esta organización sindical, había que tomar decisiones y por responsabilidad las tomamos, **consiguiendo hitos importantes**:

-**Cerrar todos los procesos de concurso abierto y permanente, concurso de méritos y promoción interna**, por una única vez sin la titulación exigida, salvo en aquellas categorías que ya la tenían reconocida en el VII Convenio Colectivo, cerrando un ciclo antes de iniciar los nuevos procesos con las exigencias de titulación reguladas desde el año 2010 en el Convenio Colectivo. Alguna organización sindical boicoteó este proceso, acudió a los tribunales y no les dieron la razón. Desde la parte sindical hay que buscar la equidad para todos los trabajadores, no buscar votos a costa de todo y por encima de todos.

-En estos procesos **se ha conjugado el derecho del personal fijo con el del personal interino**, y no se ha vulnerado el derecho de nadie en los acuerdos adoptados con responsabilidad y pensando en todos los colectivos, sin excepción.

Otro logro importante ha sido la elaboración y **publicación en el BOC en octubre de 2017 del Catálogo de Formación del CEARC**, un documento que recoge toda la formación impartida y certificada desde el Gobierno de Cantabria y que sirve de referencia para valorar la formación en los concursos. Este catálogo, pendiente desde el acuerdo firmado para 2005/2007, ha permitido ofrecer más seguridad y garantías al personal.

Se han conseguido recuperar derechos que habíamos perdido desde la crisis, tales como:

- **Recuperación del 100 % de las retribuciones en situación de incapacidad temporal.**
- **Recuperación de días adicionales**, tanto en moscosos como en vacaciones.
- **Recuperación del anticipo de nómina.**

Se ha conseguido incrementar la contratación de personal para cubrir vacaciones e I.T., terminando con la exigencia de hasta doblar turno para atender el servicio por falta de sustitución.

Se ha conseguido incrementar plantilla, si bien consideramos que ese incremento ha sido insuficiente y tendremos que seguir trabajando en esta dirección. También se han conseguido incrementar los mínimos establecidos en cartelera, que nunca aceptamos y que nos fueron impuestos.

Se ha conseguido terminar con los contratos de acumulación de tareas para cubrir puestos vacantes, por sentencia de SIEP, lo que ha permitido cubrir más de 30 puestos de trabajo de Técnico Socio Sanitario, entre otros, en los centros docentes, cubriendo los mismos con contrato de interinidad por vacante hasta la cobertura reglamentaria de los mismos.



Se han conseguido avances significativos en la estabilización de empleo público con la Oferta de Empleo Público convocada mediante concurso oposición, oferta casi inexistente para el personal laboral durante años, como proceso extraordinario, acumulando las OPES de 2017, 2018 y Estabilización que permiten agrupar en una misma categoría profesional y en una única convocatoria un importante número de plazas.

Hemos firmado acuerdos económicos pendientes de ejecutar que afectan a **Vialidad Invernal y Centros de Atención a la Dependencia**, y otros que se han mantenido reuniones y no se han llegado a firmar, quedando pendientes, que afectan a personal de los **Centros Docentes y de Planes Hidráulicos**.

CUÁLES SON LOS OBJETIVOS PARA LA LEGISLATURA 2019/2023

Seguiremos luchando por:

- **La negociación de un nuevo convenio colectivo.** El tiempo está demostrando que hay que modificar cuestiones reguladas en el convenio vigente que no dan respuesta a las necesidades reales, considerando que 9 años de vigencia de convenio exigen una nueva negociación.
- **Mantenimiento de los servicios públicos con personal propio.** No más personal contratado a través de empresas privadas y/o públicas para cubrir puestos de empleados públicos. Seguiremos luchando para terminar con estas prácticas que los Tribunales ya están reconociendo como cesión ilegal de trabajadores, que no sólo perjudica al empleo público, sino también a aquellos trabajadores que se encuentran en esa situación.
- **Exigiremos la convocatoria de concursos y promoción interna con la periodicidad y orden que marca el convenio,** garantizando a todo el personal los derechos reconocidos, el acceso a todos los puestos y una verdadera promoción.
- **Ejecución de sentencia de SIEP que afecta al convenio colectivo,** no cumplida en aquellas materias que suponían incrementos salariales y que afectaban principalmente al pase de capataz a encargado. En la legislatura que se inicia se exigirá el cumplimiento dado que hay autorización de incremento de masa salarial.
- **Dotación de vestuario y EPI's.** Trabajaremos para terminar con el caos existente y exigiremos las responsabilidades que procedan cuando no se atiendan las necesidades reales del personal.
- **Seguir avanzando en la estabilidad del empleo público,** con OPE anual, terminando con la precariedad actual.
- **La recuperación de derechos perdidos tras la crisis,** como las **ayudas de Acción Social**.
- **Revisión de los cambios por motivos de salud,** especialmente en aquellos que pueden optar por el cambio de puesto o indemnización, para que no tengan que tomar la decisión al inicio del proceso.
- **El impulso a nuevas medidas de conciliación de la vida personal y laboral.**
- **La elaboración y ejecución de planes de igualdad.**

Desde SIEP nos comprometemos a seguir trabajando en la **línea del consenso**, y de mostrar ante la Administración una posición de fuerza desde el órgano de representación, **de forma que el Comité de Empresa tenga contenido y sea útil**.

Nuestra **independencia política y económica** nos permite reivindicar, recurrir a aquellos actos o acuerdos que consideramos no se ajustan a la legalidad y defender los derechos de los trabajadores. **Representamos a todas las categorías profesionales, sin excepción, a todos los colectivos pequeños o grandes y a todos defendemos por igual.** Nuestra trayectoria lo demuestra con hechos.

Desde SIEP pedimos tu **VOTO** para las próximas elecciones sindicales. Queremos ser tu voz. No te la juegues. Apuesta por un valor seguro: **independencia, compromiso, responsabilidad, trabajo, seriedad, dedicación, honradez...** SIEP. Tu voto es importante, tu voto decide quién te va a representar en los próximos cuatro años.

Las siglas no son nada si detrás no estás tú. Contamos contigo, participa el día 15 de mayo y vota SIEP. Juntos llevamos caminando 30 años. Celebremos el aniversario con los mejores resultados, con el apoyo de la mayoría del personal laboral.